Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY No. 077/2023-2024 C.S.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Se eleva a rango de ley el Decreto Supremo N° 4568 de fecha 11 de agosto de 2021, que declara feriado regional el 12 de agosto de cada año, en la Región Autónoma del Gran Chaco, en conmemoración a su fundación.

Remítase a la Cámara de Diputados, para fines constitucionales de Revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES.